

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 25 de septiembre de 2026

ACTA N° 13

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: COCCO, Leonardo; CID, Mariana P.; VEGA, Teresa L.; MARTINI, Mateo; BIBER, Priscila; MARTINEZ, Jorge; NATALI, Osvaldo; LASSERRE, Carlos; AGÜERO, Adrián.

EGRESADOS: AMAYA, José; ROCCHIETI, Rubén.

ESTUDIANTES: SCHULZ TREVIÑO, Germán; TORRES, Valentina; SCHONHALS, Martín; LEIRÍA, Fabricio; ARÉVALO, Tiziana.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:**Titulares**

Leonardo COCCO
 Carlos BÁRCENA
 Priscila BIBER
 Abel LÓPEZ
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ
 Mariana Paula CID
 Mateo MARTINI
 Teresa Leonor VEGA

Suplentes

Julio BRUNA NOVILLO
 Carlos LASSERRE
 Damián MAESTRI
 Adrián AGÜERO
 Jorge MARTÍNEZ
 Osvaldo NATALI
 Pablo MARTÍNEZ
 Emilia DUSSEL
 Gisela BASAN

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Rubén ROCCHIETTI

Suplentes

José AMAYA
 Germán LAMBERTI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Fabrizio CAVALLI LEIRÍA
 Germán SCHULZ
 Martín SCHONHALS
 Bernardo GONZALEZ
 Valentina TORRES
 Tiziana ARÉVALO

Suplentes

Franco MAMANÍ
 Celina MANDRILE
 Gerardo TUBELLO
 Ma. Gracia ARCHILLA
 Ignacio MERCADO
 Luciano MORELLO

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Silvina HEREDIA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SRA. DECANA.
- III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. ASUNTO ENTRADO.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 12 del 11 de septiembre de 2026, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

SRA. DECANA. - * El 16 de septiembre fue la Noche de los Lápices; se organizó una Declaración en el Consejo Superior. El 15 de septiembre fue el Día de los Profesionales Universitarios, también lo celebramos en esa ocasión. El 21 fue el Día del Estudiante, así que celebramos a todos nuestros estudiantes, en particular de nuestra Facultad, y esperamos que hayan podido disfrutar y celebrar su día. Hoy, 25 de septiembre, es el 80.º aniversario de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; estuve esta mañana saludando a su Decana y Vicedecana. Y también es el Día del Farmacéutico, así que un saludo a los profesionales correspondientes.

* Estuvimos en la inauguración de la muestra Cruces Creativos, donde participan los profesores de nuestra casa Alejandra Ceballos, Juan Cruz Bigliani y Adriana Salvo, quienes realizaron una combinación entre pinturas, arte sobre escarabajos y cuestiones de Física e iridiscencia –los efectos de la luz en fenómenos físicos, las pinturas y los escarabajos–. Es una hermosa exposición que está en el Museo de Ciencias Naturales de la Provincia de Córdoba durante todo el mes, así que pueden ir a visitarla. Estuvimos también presentes en el acto inaugural de las XXIX Jornadas Argentinas de Ingeniería Estructural, donde el consejero Leonardo Cocco y también Federico Pinto estuvieron en la organización. Vino mucha gente no solamente de la ciudad, sino de otras unidades académicas y universidades, y la verdad tuvimos muy buenos comentarios de la jornada, así que felicitaciones por eso.

* El Secretario Académico estuvo en el acto de apertura institucional del Congreso Internacional de Aprendizaje Mediado por Tecnología, asistió Daniel Laje. Estuvimos en el evento anual de las Jornadas de Infraestructura, también por los 80 años de CAMARCO de la Delegación Córdoba. El Vicedecano asistió al acto de apertura de la 13º edición de la Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Cómputo Avanzado 2026 (CARLA 2026) Y ayer el Prosecretario general estuvo en el acto de apertura de las Jornadas de Agrimensura y Derecho. Así que un montón de actividades.

* Desde Secretaría Académica se informa que, con más de 1400 postulantes (un 15% más que el año pasado), finalizó la inscripción al ingreso primavera de nuestra Facultad. Son los ingresantes 2027, siendo Ingeniería Biomédica, Ingeniería Aeroespacial y Biología las carreras más elegidas en esta primera etapa. Biología volvió a estar en el top tres de las carreras más elegidas; en algún momento había bajado por la demanda de otras Ingenierías, y ahora las tres más elegidas son Biomédica, Aeroespacial y Biología. Se dio inicio al programa piloto Abanderados del Futuro (lo deben haber visto, tuvo bastante reproducción en los medios), una iniciativa conjunta con la Secretaría de Extensión de la UNC que busca promover y articular el acceso a la Universidad de estudiantes de sectores vulnerables. El próximo lunes 28 dará inicio la

apertura de inscripción para el tercer llamado a concurso de Profesoras y Profesores Auxiliares y regulares.

* Desde Asuntos Estudiantiles se informa que participaron en la reunión organizativa de los Juegos Universitarios Cordobeses y Federales, organizados por la Universidad Provincial de Córdoba, la Agencia Córdoba Deporte y la Federación Deportiva Universitaria Argentina. También se llevó a cabo un encuentro de ajedrez universitario dictado por la academia Alfil- Dama, con la ajedrecista nacional Elizabeth Argentó. Se realizó también la primera participación de la Facultad en las jornadas de puertas abiertas a la planta industrial de Coca-Cola Andina. Durante la jornada los alumnos recorrieron las instalaciones, observaron los procesos de automatización, control de calidad y logística a gran escala, y mantuvieron un espacio de diálogo con profesionales de la empresa, vinculando la teoría académica con el entorno productivo real y fortaleciendo la relación institucional de nuestra Facultad con el sector industrial. Y hoy y mañana se realiza la segunda edición de las Jornadas 360 para Aeroespacial y Aeronáutica; la actividad incluye una visita técnica al Centro de Investigaciones Aplicadas de la Fuerza Aérea Argentina junto a cinco disertaciones de especialistas de CONAE, Accenture, Constelar Space, Fundación Hiperactiva y el Proyecto Condor. Si puedo, me doy una vuelta hoy a la tarde para saludar a los chicos.

* Desde Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales: recibimos delegaciones de autoridades de los Institutos Federales de Maranhão y de Alagoas, de Brasil, quienes firmaron un convenio con la UNC y visitaron nuestras instalaciones para iniciar colaboraciones académicas, en particular sobre doble titulación en Ingeniería Civil, así que estuvimos con el director de la Escuela. El 15 y el 16 recibimos la visita del Prof. Tadeusz Lesiak, Director del Instituto de Física Nuclear de la Academia de Ciencias de Polonia, con quien firmamos un convenio de cooperación científica; se realizó una reunión técnica con el Centro de Tecnología Nuclear (Reactor RA-0)., contando también con el acompañamiento del cónsul honorario de Polonia en Córdoba, Enrique Wojnacki. El 18 recibimos a la nueva lectora del DAAD, el Servicio Alemán de Intercambio Académico, adscripta a la UNC, y planificamos acciones para la Facultad como cursos de idioma alemán para docentes y asesoramiento para proyectos conjuntos con universidades alemanas.

* Secretaría Técnica informa que en este edificio se finalizó la etapa 3.1 y 3.3 de los baños; están finalizando entre esta semana y la que viene el sector 2, y todavía siguen trabajando en el subsuelo, realizando tareas de reparación, pintura, etcétera, en varios sectores, preparándonos para el acto institucional del 16. En Ciudad Universitaria se terminó la cubierta de lo que denominamos las Aulas 800, se inició con la obra del cerramiento, y se realizaron tareas de impermeabilización de techos las Aulas 500.

III.

ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. TORRES. - Buenos días. Quería presentar sobre tablas la adhesión a la declaración por el incumplimiento de la ley universitaria que se aprobó el martes en el Consejo Superior. La Declaración expresa: se declara el compromiso irrenunciable con la defensa de la Universidad pública, gratuita, inclusiva, de calidad y socialmente comprometida, como institución fundamental para el desarrollo científico, tecnológico, cultural y democrático de nuestro país. La Ley N.º 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente fue sancionada por el Congreso de la Nación Argentina el 21 de agosto de 2025, posteriormente ratificada por ambas Cámaras luego del veto del Poder Ejecutivo, y finalmente promulgada el 20 de octubre de 2025. La norma establece mecanismos de recomposición presupuestaria, actualización de los gastos de funcionamiento, recomposición y actualización de becas estudiantiles, y actualización de los salarios docentes y no docentes de las universidades públicas. Sin embargo, la implementación efectiva de la Ley 27.795 continúa siendo objeto de una disputa institucional y judicial. En junio de 2026, la

Corte Suprema dejó firme una medida cautelar que ordena al Estado Nacional avanzar con la aplicación de las disposiciones relativas a la actualización salarial y la recomposición de los programas de becas estudiantiles. Esta situación se traduce en actitudes conducentes a un colapso estructural y funcional del sistema universitario. Entre noviembre de 2003 y abril de 2026, los salarios docentes y no docentes de las universidades nacionales registraron una pérdida del 34,2% en términos reales, de acuerdo con informes sobre la evolución salarial del sector. Esta sustantiva degradación de los ingresos afecta las condiciones de vida y de trabajo de quienes sostienen cotidianamente las funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Asimismo, compromete las posibilidades de las universidades de garantizar una educación de calidad, desarrollar investigación científica y tecnológica, sostener sus programas de extensión y cumplir las funciones sociales y sanitarias que desempeñan a través de sus hospitales y centros de atención. Genera particular preocupación la situación de los hospitales universitarios, cuya sostenibilidad presupuestaria resulta indispensable tanto para garantizar el derecho a la salud de la población como para desarrollar actividades de formación, investigación y extensión. A esta situación se suma la discusión del presupuesto nacional 2027: en su 96.^a plenaria de Rectoras y Rectores, el Consejo Interuniversitario Nacional aprobó una propuesta presupuestaria de 11 billones de pesos para el sistema universitario nacional, señalando que este monto constituye una base de financiamiento necesaria para garantizar el funcionamiento del sistema y que debe actualizarse durante el ejercicio conforme a la evolución de salarios, inflación y otras variables relevantes. La distancia entre las necesidades planteadas por el sistema universitario y los recursos contemplados en el proyecto de presupuesto nacional 2027, profundiza la incertidumbre respecto a las condiciones de funcionamiento de las universidades nacionales durante el próximo ejercicio. El CIN ha señalado que el presupuesto debe contemplar como piso los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la ley de financiamiento universitario y otorgar previsibilidad al sistema. En ese sentido, la Universidad Nacional de Córdoba entiende que el financiamiento de la educación universitaria pública se encuentra directamente vinculado con el derecho a la educación, el desarrollo científico y tecnológico, la igualdad de oportunidades, el federalismo y la construcción de una sociedad democrática. Reafirmar el cumplimiento de la ley sancionada por el Congreso de la Nación y el respeto de los principios establecidos por la Constitución Nacional constituyen pilares fundamentales del Estado de derecho. En consecuencia, es responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley N.º 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente, asegurando: la recomposición y actualización de los salarios de las trabajadoras y los trabajadores docentes y no docentes de las universidades nacionales, de conformidad con lo establecido por la ley y el sostenimiento de condiciones laborales adecuadas para el desarrollo de las funciones universitarias; el adecuado financiamiento de las becas destinadas a estudiantes universitarios y preuniversitarios, garantizando condiciones materiales que favorezcan el ingreso, la permanencia y el egreso de la educación superior pública; el financiamiento adecuado de los hospitales universitarios, reconociendo su carácter estratégico para la atención sanitaria, la formación de profesionales y el desarrollo de la investigación en salud; y que el presupuesto nacional correspondiente al ejercicio 2027 contemple los recursos necesarios y suficientes para garantizar el funcionamiento integral de las universidades nacionales, tomando como referencia la propuesta presupuestaria elaborada por el Consejo Interuniversitario Nacional y garantizando su actualización conforme a la evolución de la inflación, los salarios y las necesidades del sistema universitario. Asimismo, este Cuerpo promueve y apoya las acciones que la comunidad universitaria, sus organizaciones gremiales y estudiantiles y el Consejo Interuniversitario Nacional desarrollan en defensa del financiamiento de la Universidad pública, de los derechos laborales y del derecho a la Educación Superior. Se sugiere a las distintas unidades académicas justificar la inasistencia de todos los miembros de la comunidad universitaria el día de la V Marcha Federal en Defensa de la Educación Pública, y se convoca a toda la sociedad argentina a la V Marcha Federal en Defensa de la Educación Pública, prevista para el próximo 15 de octubre. Y, por otro lado, también quería

compartir con este Cuerpo y con toda la comunidad, un motivo de enorme orgullo para nuestra Casa. Del 29 de septiembre al 2 de octubre se llevarán a cabo los Juegos Universitarios Cordobeses, y en esta oportunidad nuestra Facultad estará representada por más de 45 estudiantes en seis disciplinas diferentes. Detrás de cada uno de estos deportistas hay semanas de esfuerzo, entrenamiento y un valioso compromiso por combinar la exigencia académica con la práctica deportiva. Como conducción del Centro de Estudiantes entendemos que es crucial garantizar la participación de nuestros deportistas, pero también la difusión y visibilización de estos espacios que son fundamentales para el encuentro, la integración y el sentido de pertenencia en nuestra Facultad. Queremos invitar a toda la comunidad a ir a acompañar y alentar a estos representantes que van a darlo todo para dejar a la Facultad en lo más alto.

SRA. DECANA. - Gracias, consejera.

- Se pone en consideración el Asunto sobre tablas y es **aprobado**.

SRA. DECANA. - Respecto de la marcha, el martes que viene vamos a tener una reunión con distintos representantes de los Decanatos y de los gremios, entre otros, para acordar el horario y la organización. Esa reunión se realizará el martes que viene, así que ahí vamos a poder informar sobre el horario acordado, la decisión de las otras universidades, etcétera. Ya hemos comenzado a difundir desde las redes oficiales y personales para convocar al 15 de octubre, porque siempre conviene acomodar la agenda con anticipación. Es importante que esta marcha sea multitudinaria y masiva, que no solamente estemos quienes estamos todos los días en la Universidad, sino que también nos acompañe la comunidad. Les pido encarecidamente que apoyen y difundan las comunicaciones oficiales con toda la información que se dé sobre la marcha para tener previsto poder estar el día 15. Después de la reunión del martes informaremos también el horario acordado y la organización en general. Y vamos a tener una sesión previa a la marcha, así que también podremos conversarlo en ese momento. Respecto de los juegos deportivos, coincido con la consejera: son ámbitos donde nuestros estudiantes no solamente hacen algo saludable como el deporte, sino que eso también los acompaña en su vida universitaria. Así que es muy importante que los estemos acompañando. Gracias por mencionarlo, consejera.

SR. CONS. LEIRÍA. - Buenos días, señora Decana y al resto de los miembros de este Honorable Consejo Directivo. Por mi parte, me gustaría referirme brevemente a la recepción del nuevo Plan de Estudios de Ciencias Biológicas y del Profesorado en Ciencias Biológicas. En un primer momento estos cambios generaron cierta incertidumbre y preocupación entre los estudiantes, principalmente por las dudas respecto de su implementación y de cómo afectarían a quienes actualmente se encuentran cursando los planes vigentes. En este sentido, quiero destacar la reunión realizada el miércoles pasado por la Escuela de Biología y la gestión de nuestra Facultad, que permitió despejar muchas de estas dudas y brindar mayor claridad sobre el proceso. De todas maneras, entendemos que la implementación de nuevos planes de estudio es un proceso que puede seguir generando consultas e inquietudes, y es justamente ahí donde queremos hacer especial énfasis desde la representación estudiantil. Desde la conducción del Centro de Estudiantes, la Secretaría de Biología y nuestro lugar en este Honorable Consejo Directivo, asumimos el compromiso de acompañar a los estudiantes durante todo este proceso, acercándonos a sus inquietudes, facilitando el acceso a la información y promoviendo los espacios de diálogo necesarios con la Facultad, como siempre lo hemos hecho y como vamos a seguir haciéndolo, siempre con el objetivo de que ningún estudiante atravesara esta transición sin respuestas, y trabajando para que la implementación de los nuevos planes sea lo más clara y ordenada posible. Siguiendo con esta idea del acompañamiento, quería aprovechar también para mencionar las Jornadas 360, que estamos realizando durante esta semana con una edición especial enfocada en el sector aeroespacial y aeronáutico. El día de hoy contamos con cinco charlas,

que de hecho ya comenzaron en simultáneo con esta sesión. Más allá de las charlas en sí, creo que lo más importante es destacar por qué impulsamos este tipo de jornadas: entendemos que acompañar a los estudiantes también significa generar espacios que complementen su formación académica, que les permitan conocer qué sucede fuera de las aulas y establecer vínculos con profesionales, instituciones y distintos sectores de la sociedad. Desde la conducción del Centro de Estudiantes estamos totalmente comprometidos en seguir trabajando para generar cada vez más espacios de este tipo. Muchas gracias.

SRA. DECANA. - Sí, fue un gran trabajo ahí de la Escuela, de los docentes; pudimos acompañar; me olvidé de ponerlo en el informe, así que gracias por mencionarlo y lo vamos a seguir haciendo tanto como sea necesario. Gracias.

SR. CONS. SCHULZ. - Buenos días, señora Decana; buenos días, consejeros y consejeras. Este lunes comenzaron las clases del CINEU modalidad primavera y, como no podía ser de otra manera, junto con ellas también arrancaron las clases paralelas del Centro de Estudiantes. Esta vez quisimos saber un poco más de nuestros ingresantes, así que les hicimos una pregunta opcional: ¿por qué te inscribiste en esta Facultad? De las 134 respuestas, 72 se tomaron el tiempo de contestarla. Como se imaginarán, no hay una sola razón, sino que hay un universo: tenemos a quienes siguen una obsesión de la infancia con los dinosaurios o los minerales, quienes cambian de rumbo después de haber hecho otra carrera, quienes a través de un libro de ciencia ficción, se les despertó la vocación por una Ingeniería como la Biomédica, electricistas matriculados que vienen a profesionalizar su oficio, otros que tienen metas de trabajar en alguna empresa, y también quienes buscan cuidar el medio ambiente. Más allá de la vocación, hay algo muy lindo que se repite: la curiosidad, las ganas de saber el porqué de las cosas. También en la elección de nuestra Facultad, muchos nos dijeron que eligen la UNC por el ambiente, la juventud, los vínculos, e incluso para participar en el Centro de Estudiantes. No vienen solamente por un título, vienen por toda una experiencia de vida. Sabemos perfectamente el momento hostil que atraviesa la universidad y la educación pública: vivimos en un contexto de desfinanciamiento sistemático y de intentos constantes de ilegitimar nuestra Universidad. Pero frente a ese discurso, estos 72 testimonios son una respuesta contundente: los ingresantes siguen confiando en la universidad pública, en la Ciencia y en la técnica y en esta casa de estudios; ven en la UNC un espacio de desarrollo y de futuro. Esa confianza que depositan en nuestra Facultad es la que nos tiene que comprometer aún más en defenderla, sostenerla y garantizar que nadie se quede afuera. Muchas gracias.

SRA. DECANA. - Gracias consejero. Coincido y en esta etapa cuando empiezan a los ingresantes del 2027 hay un rol muy importante de los docentes, los docentes y principalmente las agrupaciones acompañando. Así que el mayor de los éxitos a los ya ingresantes 2027.

SR. CONS. SCHONHALS. - Buenos días, señora Decana; buenos días, consejeros y consejeras. Quería hacer un comentario respecto a un expediente que se generó el día 14 de agosto, cuando se votó en este Consejo una resolución sobre la cual tuvimos horas de debate. Ese mismo día se presentó en nuestro espacio un recurso de reconsideración respecto a ese expediente. Dicho recurso quedó cajoneado, sin respuesta; hace más de un mes de esa presentación. Queríamos saber qué había pasado, porque ese expediente, ante el recurso de reconsideración, debe llegar a este Cuerpo para ser tratado, ese es el procedimiento a seguir. Además, hace unos días solicitamos que se anexara al expediente de la Resolución del 14 de agosto, dado que estaban tramitando por separado, y se nos dijo que ya estaba cerrado, lo cual no me parece correcto, porque al tratarse de una resolución con un recurso pendiente, lo correcto sería que llegara a este Consejo. Queríamos saber por qué, pasado más de un mes, aún no hemos tratado esa reconsideración.

SR. SECRETARIO. - Te lo respondo. No está cajoneado de ninguna manera. Lo que ocurrió es que ese mismo día se trató el asunto de la resolución y tardó no menos de una semana o diez días que saliera la resolución que vos atacaste, antes de que saliera. No puede llegar nada pidiendo la revisión de una

resolución que todavía no estaba firme. Cuando eso ocurrió, se dio curso al expediente. Hoy está siendo objeto de un informe por parte de la Dirección General Operativa; de ahí tiene que ir a Jurídica, porque lo que estás atacando es un acto administrativo del Consejo. Y de allá va a volver y se va a poner en consideración.

SR. CONS. SCHONHALS. - Gracias por la respuesta. No lo consideraría un ataque, simplemente lo veo como una reconsideración.

SR. SECRETARIO. - No, así se llama técnicamente. Impugnar es el término para atacar un acto administrativo.

SR. CONS. SCHONHALS. - Entiendo. Esperaré entonces que llegue al Consejo después de Jurídica.

SR. SECRETARIO. - Sí, por supuesto.

SRA. CONS. FERRARI. - Quisiera explicar un poquito más. El día de ayer me fueron remitidas las actuaciones a raíz de esta situación, de este reglamento nuevo y de los hechos ocurridos. Quiero dejar en claro que cuando se activa este tipo de procedimientos no es una respuesta automática; por parte de mi Dirección se necesita estudiar el expediente completo, los antecedentes normativos, la ley, la reglamentación posterior y el encuadre en el marco jurídico correspondiente. El informe ya está terminado; en menos de 48 horas está en manos de la Secretaría General para ser remitido a Asuntos Jurídicos, como corresponde. Creo que fue bastante rápido en cuanto a los plazos. Si lo desean, puedo adelantar algo del informe.

IV.

ASUNTO ENTRADO

SR. CONS. SCHONHALS. - Perfecto. Gracias por la respuesta. Quiero aclarar que cuando mencioné el tiempo transcurrido no me refería a Jurídica, sino que al verificar el buscador de expedientes noté que estuvo mucho tiempo sin movimiento hasta que llegó ahí, y recién se movilizó hace una semana después de estar aproximadamente un mes sin actividad. De todas maneras, gracias por la respuesta. Valoraría realmente que puedas adelantar algo ahora. Además de esto, también quiero presentar como Asunto Entrado, un proyecto para que los consejeros, tanto estudiantiles como graduados, podamos tener acceso al GDE (el sistema de gestión de expedientes), de modo de poder no solo agilizar los procesos, sino también leer con anticipación los expedientes que se van a presentar en las comisiones, y no en las 2 hs. que dura cada comisión del día.

SRA. DECANA. - Envíelo a la Secretaría. Gracias.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1. EX-2025-00871610- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/12/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Dra. Nacira Belén MUÑOZ (Leg. 46102) en "FISIOLOGÍA VEGETAL" del Departamento de FISIOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

2. EX-2026-00071359- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/08/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Biól. Edgardo R. OBERTI (Leg. 28529) en "MICROBIOLOGÍA" del Departamento de FISILOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

3. EX-2026-00055740- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/07/2026 en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, del Dr. GONZALEZ ITTIG, RAUL ENRIQUE (Leg. 39999) en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN del Departamento de FISILOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

4. EX-2026-00070249- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/03/2026 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, de la Dra. Maria Gabriela PARAJE (Leg. 35922) en "MICROBIOLOGÍA" del Departamento de FISILOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

5. EX-2026-00075135- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/08/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la Dra. Ana Graciela LOPEZ (Leg. 37896) en "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" del Departamento de FISILOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la

calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

6. EX-2026-00072839- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/03/2026 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Dr. BAJO, JUAN MANUEL (Leg. 35003) en "Antropología Biológica y Cultural y Fundamentos de Evolución" del Departamento de FISIOLÓGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

7. EX-2026-00053119- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/07/2026 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple de la Dra. CHIAPPERO, MARINA BEATRIZ (Leg. 37824) en GENÉTICA DE POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN del Departamento de FISIOLÓGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

8. EX-2026-00288075- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). - No hacer lugar a las impugnaciones y presentadas por el Dr. Ricardo Ferreyra, tramitadas de manera conjunta mediante EX-2026-00566305- -UNC-ME#FCEFYN, y por cuerdas separadas en EX-2026-00768453- -UNC-ME#FCEFYN.

Art. 2º). - Designar interinamente al Lic. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52.539) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 3, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028 o mientras dure la licencia del Prof. Carlos DEL SOLDATO.

- Se vota y es **aprobado**.

9. EX-2026-00489612- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). - Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Gustavo LAZARTE, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ y Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA,

Art. 2º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Guillermo Andres CASANOVA (DNI: 36.139.306), en el cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

10. EX-2026-00497516- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Gustavo LAZARTE, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ y Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA.

Art. 2º)..- Declarar DESIERTO el llamado a concursos de un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA.

- Se vota y es **aprobado**.

11. EX-2026-00544760- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Aprobar la siguiente transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento FISIOLÓGIA:

SUPRIMIR:	Puntos
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, vacante por jubilación (Dr. Walter ALMIRÓN)	4.00
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, por concurso (Dr. Claudio SOSA)	1.56
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y MORFOMETRÍA, por concurso (Dra. María Eugenia DREWNIAK)	1.34
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple en BIOLOGÍA (CINEU), por concurso (Dra. María Eugenia DREWNIAK)	0.67
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y en INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA y VIROLOGÍA, por concurso (Dra. Carola SORIA)	1.34
TOTAL	8.91
CREAR:	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN y BIOLOGÍA Y AMBIENTE (aumentar dedicación Dr. Claudio SOSA)	3.12
1 cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y MORFOMETRÍA y BIOLOGÍA Y AMBIENTE y BIOLOGÍA (CINEU) (unificar cargos y aumentar dedicación Dra. María Eugenia DREWNIAK)	2.68
1 cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y en INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA y VIROLOGÍA (aumentar dedicación Dra. Carola SORIA)	2.68
TOTAL	8.48
RESUMEN:	
SUPRIMIR	8.91
CREAR	8.48
PUNTOS REMANENTES DISPONIBLES PARA LA FACULTAD	0,43

Art. 2º). Aprobar plan de trabajo y aumentar la dedicación al Dr. Claudio Alejandro SOSA (Leg. 32.277) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Y FUNDAMENTOS DE LA EVOLUCIÓN del Departamento FISIOLÓGIA a un cargo de Profesor Adjunto dedicación

exclusiva interino en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, BIOLOGÍA Y AMBIENTE, FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN y Redictado de INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA del Departamento FISIOLÓGÍA por el término estatutario vigente.

Art. 3°).- Aprobar plan de trabajo y aumentar la dedicación a la Dra. María Eugenia DREWNIAK (Leg. 49.179) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y MORFOMETRÍA, del Departamento FISIOLÓGÍA, y el cargo de Profesora Asistente dedicación simple por concurso en el CICLO DE NIVELACIÓN BIOLOGÍA, del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU) a un cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva interino en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, BIOLOGÍA Y AMBIENTE, MORFOMETRÍA del Departamento FISIOLÓGÍA y BIOLOGÍA en el CINEU por el término estatutario vigente.

Art. 4°) Disponer que al momento de la supresión del cargo de dedicación exclusiva de la Dra. Drewniak, se deberán restituir los puntos equivalentes a un cargo de profesor asistente dedicación simple al CINEU.

Art. 5°).- Aprobar plan de trabajo y aumentar la dedicación a la Biol. Carola SORIA (Leg. 52.541) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA y VIROLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGÍA, a un cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva interino en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, en INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA, VIROLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGÍA por el término estatutario vigente.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

12. EX-2026-00275235- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Sergio Armando ELASKAR Dr. Msc. Ing. Juan Pablo SALDÍA Dra. Ana Elena SCARABINO (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Leandro Agustín VACA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Aero. Gaspar MONTIEL MELA <u>SUPLENTES:</u> I.M.A. Eduardo Néstor ZAPICO Dr. Msc. Ing. Walter CASTELLO Ing. Julio MARAÑÓN DI LEO (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Victoria Carolina SALAS

		Observador Egresado: Inga. Aero. Rosario Alejandra WORONIUK"
--	--	--

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

13. EX-2026-00520658- -UNC-ME#FCEFYN

Art. 1º) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente en el marco del Art. 14 del CCT al Dr. Ing. Mariano Pablo Ameijeiras, Leg 51.453, en el cargo de profesor titular dedicación exclusiva en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IC-IAmb-Const) y ELASTICIDAD Y ESTRUCTURAS LAMINARES, de Departamento Estructuras, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Dr. Ing. Frenando Gabriel Flores.

Art. 2º) Conceder licencia y mantener protegidos los derechos del Dr. Ing. Mariano Pablo Ameijeiras, Leg 51.453, en su cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva interino en Mecánica de las Estructuras II, Análisis Estructural y Mecánica de las Estructuras I, de Departamento Estructuras, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **COCCO**.

14. EX-2026-00585845- -UNC-ME#FCEFYN

Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Ing. Costa Julio Miguel, D.N.I.: 26.945.265, en el cargo de profesor asistente dedicación simple en Ciencias de los Materiales (IM-ELEMEC) y Biomateriales (IB), de Departamento Materiales y Tecnología, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado mediante transformación definitiva dispuesta por RD-2026-1224.

- Se vota y es **aprobado**.

15. EX-2026- 00651302- -UNC-ME#FCEFYN

Art. 1º) Designar interinamente al Dr. Ing. Mauro Sebastián Maza, Leg. 44269, en un cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en Mecánica de las Estructuras (IM-IME-IA) del Departamento de Estructuras, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó la Inga. Constanza Adriana PIRARD.

- Se vota y es **aprobado**.

16. EX-2026-00019095- -UNC-ME#FCEFYN

Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Ezequiel Chesini, Leg 39285, en el cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva en Taller y Laboratorio, con dictado en ambos semestres, de Departamento Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Ing. Federico Litvack

Art. 2º) Aceptar la renuncia del Ing. Ezequiel Chesini, Leg 39285, en su cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva interino en Taller y Laboratorio, con dictado en ambos semestres, de Departamento Electrónica, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

17. EX-2026-00806487- -UNC-ME#FCEFYN

Art. 1º) Designar interinamente a la Ing. Federica del FRADE ALBENGA (Leg. 59.187), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en

Ingeniería Geológica y Geotécnica e Ingeniería Ambiental III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistaba de manera interina suplente y se crea de manera definitiva mediante EX-2026-00768842- -UNC-ME#FCEFYN.

Art. 2º) Designar interinamente a la Ing. Agustina SKOREPA (D.N.I 40.685.058), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en Ingeniería Geológica y Geotécnica y Mecánica de Suelos y Rocas, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistaba de manera interina suplente y se crea de manera definitiva mediante EX-2026-00768842- -UNC-ME#FCEFYN.

- Se vota y es **aprobado**.

18. EX-2026-00554539- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Pablo Agustín YACIUK (DNI: 34.574.722) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA GENERAL y GEOQUÍMICA GENERAL E ISOTÓPICA (ambas para la carrera de Cs. Geológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, mientras dure la licencia de la Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI.

- Se vota y es **aprobado**.

19. EX-2026-00550994- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. Romina COMÍN (Leg 38.490) en un cargo de Profesor Asociado dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, con dictado en ambos semestres, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado por transformación transitoria de planta dispuesta por RHCD-2026-1193.

- Se vota y es **aprobado**.

20. EX-2026-00538429- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar al Mgter. Víctor Omar PALAZZESI (Leg. 48.779) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MATEMÁTICA del Ciclo de Nivelación CINEU desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que ejerció la Ing. Silvia Marina BERARDO.

- Se vota y es **aprobado**.

21. EX-2026-00275065- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Carlos Mario HILZERMAN (DNI: 28.558.573) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MANTENIMIENTO DE AERONAVES y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado por RD-2026-1004-E-UNC-DEC#FCEFYN.

- Se vota y es **aprobado**.

22. EX-2026-00543874- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Marcelo Javier FRIAS (DNI: 38.746.161) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, con dictado en ambos semestres, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL desde

la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028 o mientras dure la licencia del Ing. Lucas MONALDI.

- Se vota y es **aprobado**.

23. EX-2026-00543746- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. Magalí BEATO (DNI: 36.140.779) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas, Profesorado de Biología, Ingeniería Ambiental) y en PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento de QUÍMICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028 o mientras dure la licencia del Dra. Virginia Lara USSEGLIO.

- Se vota y es **aprobado**.

24. EX-2026-00551075- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Lic. Pablo Andrés FERNÁNDEZ (Leg. 58.273) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, con dictado en ambos semestres, del Departamento QUÍMICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado mediante transformación transitoria dispuesta por RD-2026-1193.

- Se vota y es **aprobado**.

25. EX-2026-00707071- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Hacer lugar a la transformación transitoria de planta docente solicitada por el Departamento FÍSICA de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir transitoriamente	Puntos
Un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en Física 1 (Ing.) (Ing. BERARDO mientras dure la licencia del Ing. LEGUIZAMÓN)	0.67
Un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en Física 1 (Ing.) (Ing. BERARDO por concurso)	0.67
Crear transitoriamente	
Un cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en Física 1(Ing.) (Ing. BERARDO)	1.34

Art. 2°).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente a la Ing. Silvia Marina BERARDO (Leg. 38.534) en un cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en FÍSICA 1 (Ing.) del Departamento de FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado según transformación transitoria de planta según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°) Eximir a la Ing. Silvia Marina BERARDO de las actividades de investigación y extensión relacionadas con su cargo de dedicación semiexclusiva, en virtud del dictado de dos comisiones por semestre.

Art. 4°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Ing. Silvia Marina BERARDO (Leg. 38.534) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple por concurso en FÍSICA I, del Departamento FÍSICA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 2° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

26. EX-2026-00610299- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Modificar las funciones docentes del Ggo. Pablo Javier ALFARO (Leg. 62.582) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino de GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS 2, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS 1 y en INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA, a GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS 1 e INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA del Departamento de Geología Aplicada.

- Se vota y es **aprobado**.

27. Expte- 2026 - 734059

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Dar carácter de definitivas a las transformaciones realizadas en las Res. 191-HCD-23 y 236-HCD-26.

- Se vota y es **aprobado**.

CARRERAS

28. EX-2025-00985206- -UNC-ME#FAUD

Art. 1º) Ampliar la Resolución RHCD-2026-395-UNC-DEC#FCEFYN

Art. 2º).- Crear la Carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE PRODUCTOS DIGITALES, cogestionada entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

REGLAMENTARIAS

29. EX-2026-00715450- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia al Dr. Gerardo Daniel HILLMAN (Leg. 38.842) a su función de Director del LABORATORIO DE HIDRÁULICA, desde la fecha de publicación de la presente resolución.

Art. 2º).- Dejar sin efecto la licencia del Dr. Andrés RODRÍGUEZ (Leg. 28.061) en su función como Director del LABORATORIO DE HIDRÁULICA, desde la fecha de publicación de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

30. EX-2026-00708636- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º).- Designar al Mgter. Pablo Genaro Antonio RECABARREN (DNI: 11195971) como Director de la Carrera de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Art. 2º).- Designar al Dr. Sergio Fernando OBEIDE (DNI: 13819046) como Codirector de la Carrera de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Art. 3º).- Designar el siguiente Comité Académico de la Carrera de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Miembros por esta Facultad:

- Mgter. Mariel Elizabeth RIVERO
- Dra. Rosanna Paula FORESTELLO

Miembros por la Facultad de Ciencias Económicas:

- Dra. Alejandra Daniela CRISTINA

• Mgter. Natacha BELTRAN

Art. 4°).- Establecer que las designaciones dispuestas en los artículos 1°, 2° y 3° de la presente Resolución tendrán una duración de tres (3) años, contados a partir de la fecha de aprobación de la presente

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. DECANA. - Quiero agradecer al Doctor Gerardo Hillman por su función de Director del Laboratorio de Hidráulica, y también a la profesora Andrea Marín, que estuvo a cargo de la Maestría en Gestión de la Calidad y Evaluación de la Educación Superior, por su compromiso durante todo este tiempo. Muchísimas gracias a ambos. Próxima sesión el 9 de octubre a las 11 horas en esta sala. Gracias.